

**El papel de las cooperativas de ahorro y préstamo en
la sustitución del sistema financiero actual**

ponencia que presenta

Mario Rechy Montiel

**en el Primer Encuentro Regional
de Economía Solidaria**

26-28 de junio de 1997

**Caja San Ignacio
Monterrey, Nuevo León.**

El Papel de las Cooperativas de Ahorro y Préstamo en la sustitución del Sistema Financiero Actual.

por Mario Rechy, del Centro de Estudios Estratégicos S.C. y José Manuel Hernández Trujillo, Consultor independiente.

1. Introducción. ¿Por qué sustituir el sistema financiero actual?

2. ¿Cómo se ha concebido a las cooperativas de ahorro y préstamo hasta ahora?

--La evolución de los principios del Cooperativismo;

--las nuevas condiciones que exigen una actualización de nuestros paradigmas.

3. ¿Que problemas enfrentan hoy en día las Cooperativas de ahorro y préstamo ?

--créditos no rentables por las tasas activas que no consideran los puntos necesarios de intermediación, los aumentos de precios y el costo del dinero en el mercado;

--contabilidad que no toma en cuenta el poder adquisitivo a futuro del dinero o las recuperaciones a valor constante;

--principios no lucrativos que se confunden con operación no rentable;

--ausencia de proyectos financieros, tanto en la esfera productiva como en la comercial;

--indefinición de una política de desarrollo propio y de la comunidad;

--ausencia de una posición ante la situación del mercado financiero y de las políticas macroeconómicas;

--ausencia de una estrategia de educación y capacitación de los socios en las cuestiones de carácter económico financiero.

4. Retos que deben enfrentar las cooperativas.

--Análisis de proyectos a financiar;

--líneas de crédito diferenciadas por tasas de retorno;

--política agresiva de expansión y captación del ahorro con criterios competitivos;

--capitalización como forma de incremento del ahorro colectivo y como fortalecimiento de la capacidad solidaria;

--enlace con otros organismos de la Economía Solidaria para ir conformando un nuevo sistema financiero.

5. Escenarios de las Cooperativas en el futuro de la Economía Solidaria.

--El financiamiento del sector social con su propio ahorro (Fondos de autoseguro, Uniones de Crédito, Cajas de ahorro, Mutualidades);

--La caída del Sistema Monetario Internacional y el florecimiento de la Economía Social.

1. Introducción. ¿Por qué es necesario sustituir el sistema financiero actual? Probablemente un título tan provocador debería conducirnos a explicar, de entrada, por qué se plantea sustituir al sistema financiero actual y, en segundo lugar, por qué las cooperativas han de tener que ver algo en esa sustitución. En este sentido me limitaré a dos puntos sobre la banca: en primer lugar a describir cómo es que han dejado de cumplir su papel como promotores de la actividad económica, y en segundo lugar, cómo es que representan una sangría de recursos de toda la sociedad y un mecanismo de exportación de capitales. Pero veámoslo con ciertos datos:

Como es bien sabido, antes, es decir hace mucho, cuando un banco le entregaba a uno un billete, eso quería decir que en las arcas de la institución existía, en respaldo del valor expresado por tal billete, una cantidad de mercancías físicas, reales.

Es más, en ciertas regiones y casos, se sabe que primero se crearon los almacenes --por ejemplo de tabaco o de granos--, y que tales almacenes expedían **certificados de depósito** por el monto ahí guardado. Estos certificados eran como un título de propiedad para quien los tuviera. De tal manera que representaban un valor determinado. Su existencia permitió que se realizaran operaciones sucesivas de compra / venta o de respaldo para operaciones diversas. De hecho, algunas instituciones prestaron dinero contra la garantía de tales certificados.

En ese caso los certificados fueron algunos de los primeros billetes. Si bien las mercancías que amparaban no pasaban de mano en mano, cualquiera de sus tenedores podía demandar que se hiciera efectivo su respaldo.

Más tarde, es decir también hace más de 25 años, cuando ya el dinero se había vuelto prerrogativa de los bancos centrales, el dinero de cada país tenía en garantía un monto de oro que estaba depositado en las arcas de esa institución central.

Sin embargo aquí cabe una breve digresión. Como no todo mundo exigía que se le hiciera efectivo el respaldo en metálico, los bancos centrales emitían más papel moneda del que tenían respaldado. Esto alcanzaba, en términos generales, hasta un nivel del 500%. El hecho se justificaba, y aquí viene ya uno de nuestros argumentos principales, en el hecho de que el dinero emitido se otorgaba en crédito a quienes producían, es decir, se financiaba la creación de riqueza real a futuro, y cuando era necesario saldar cuentas ese capital ya tenía un respaldo por el equivalente, o por más del valor original.

Y así crecieron, muchos años, la economía y el comercio; hasta que un día Estados Unidos anunció que su moneda ya no estaba respaldada en oro,

que sólo sus chicharrones tronaban. O mejor dicho, pretendía que, por un lado, se tomara como respaldo del valor de su moneda la capacidad productiva de su economía y, aunque no dicho explícitamente, su capacidad de rapiña dada su fuerza militar.

A decir verdad, este fenómeno ya lo habíamos vivido en algún momento de la decadencia romana, cuando algún emperador megalómano y poco realista había puesto en circulación dinero sin respaldo.

Pues bien, el anuncio norteamericano sobre esto ocurrió en 1971, aunque el hecho se había venido gestando con mayor tiempo. Ese hecho puede hoy calificarse, desde la perspectiva histórica, como el momento en que se oficializó la pérdida de contacto con la realidad, por parte del sistema financiero; al mismo tiempo que también fue el nacimiento de la economía especulativa.

Imagínense todavía que, si bien el mundo tuvo que apechugar esta desaparición del patrón oro, en nuestro caso fue peor, porque adoptamos como soporte de nuestra economía el patrón dólar !! Si bien en otros países no existía una convención sobre lo que respaldaba la moneda, más allá de sus transacciones internacionales y la oferta y demanda; nosotros atamos nuestra convertibilidad a la suerte del dólar, devaluándonos junto con él en relación al resto del mundo.

Sobre esto podríamos extendernos largamente, pero como sólo lo mencionamos en relación a un punto específico, acotaremos:

Por razones que convenían más a quienes nos daban el “respaldo” al valor de nuestra moneda que a nosotros mismos, se produjo una situación en la que se requería inversión foránea para hacer marchar la economía. Hasta poco antes, durante ese hoy visto como negro periodo del populismo, y que en otra época fue conocido como “el milagro mexicano”, la necesidad de financiamiento se cubría con cuidadosa emisión de papel moneda que financiaba la actividad económico/productiva. Esa política no gestó –dicho sea de paso— a pesar de su prolongada aplicación, un proceso inflacionario como el que hemos vivido bajo el neoliberalismo y la economía ficción de hoy. Entonces se comprendía que emitir moneda anticipada para financiar la actividad económica no es necesariamente inflacionario si se impulsa efectivamente la creación de riqueza.

Lo que sí es inflacionario es poner dinero en circulación, por ejemplo de créditos internacionales, sin un respaldo correspondiente en la oferta de bienes y servicios, pues entonces la demanda o capacidad de compra de una sociedad rebasa la oferta disponible, y lo que ocurre en ese caso es una natural elevación de precios.

Pero bueno, al punto al que vamos es que por un tortuoso camino que no vamos a describir ahora en sus detalles, el gobierno mexicano introduce

capital de deuda externa **Y LO CONVIERTE EN PESOS** para financiar supuestamente la economía. Lo que equivale a una emisión de moneda, sólo que ahora a pagar no en nueva creación de riqueza, sino en dólares. Y tenemos entonces una economía que para funcionar debe estar exportando en niveles tales que le permitan el pago de los intereses más la amortización del capital, o debe conseguir nuevos dólares en préstamo para pagar los anteriores..

Como no somos precisamente una economía exportadora, como lo son los países industrializados, y como las materias primas –que son nuestro fuerte— como el petróleo, han visto caer sus precios en el exterior en los últimos 25 años, entre otras causas porque Estados Unidos ha avanzado en el control de su precio, pues resulta que cada vez tenemos que exportar más para obtener menos divisas. Lo que se traduce en una insolvencia disfrazada que nos ha ido hundiendo en una creciente e insaciable búsqueda de capital foráneo.

Y aquí llegamos al siguiente punto nodal de lo que queremos decir: ***Es la voraz necesidad de dólares la que ha llevado al gobierno a fijar altas tasas de interés que atraigan capitales. Pero como la producción real de mercancías y servicios no tiene los niveles de productividad que demandan esas tasas de interés por el capital, entonces lo único que se ha alentado con todo esto es una cada vez mayor especialización de los bancos en el financiamiento de puras actividades especulativas.***

De hecho, la banca, hoy centrada en la compra venta de acciones en la bolsa, y en el financiamiento de actividades de extraordinaria velocidad o revolvencia, no puede ocuparse de apoyar la fabricación de ropa, alimentos, o bienes básicos. “NO es negocio”.

Y se pretende que nos estamos recuperando, y que la política es correcta ! Y qué hacer, ¿esperar a que se derrumbe el sistema para que entonces, ante la evidencia, empecemos desde abajo a reconstruir una economía sana?

Desde luego que no,. **Podemos empezar ahora.**

Precisamente, dado que las cooperativas de ahorro y préstamo no emiten papel moneda para prestar, sino que captan el dinero que es base de su operación, se sustraen a ese marco macroeconómico de base especulativa cimentado en el dólar. Estas instituciones pueden sumar ahorros y redistribuirlos; pueden incluso generar excedentes al contribuir al aumento de la producción. Y ahí está la clave. Pueden impulsar la generación de riqueza real, a diferencia de los bancos. Ahí está su posible papel (de las Cooperativas) en la fundación de un nuevo sistema

financiero. Aclararé, además, que ya lo están empezando a jugar, y que, aunque no son las únicas, ciertamente, ni lo harán por sí solas. Pero representan la posibilidad de que los ciudadanos guarden sus ahorros en una institución en la que se busque la inversión productiva y el incremento de las riquezas para la mayoría.

Si los trabajadores guardan su dinero en una caja de ahorro y préstamo en lugar de meterlo debajo del colchón, o en lugar de depositarlo en cuentas de banco donde sólo se especula; entonces estarán juntando sus recursos para impulsar su propia actividad productiva. Lo que es complementario de la actividad de las Uniones de Crédito que se fondean con recursos de las instituciones de fomento al desarrollo, y con esos recursos apoyan a sus socios en la producción. Y lo que coincide, en su naturaleza, con el papel de los Fondos de autoseguro que se constituyen con las primas aportadas por los socios interesados y que los protegen contra eventuales siniestros. Todas estas instituciones están jugando un papel en la captación del ahorro y en la conversión de este ahorro en capital para financiar la producción y el desarrollo.

Este ahorro tiene el carácter de verdadero ahorro nacional del que hablaban los economistas clásicos. Ahorro que nada tiene que ver con el porcentaje que pretenden cobrar las AFORES por costo de administración, o que pretenden constituir con los depósitos de los ahorradores alimentando la economía especulativa. De paso digamos: si de algo debemos quejarnos es de la especulación y no de la rentabilidad o el lucro de las empresas. Pero trataremos esto más adelante.

2. ¿Cómo se ha concebido a las cooperativas de ahorro y préstamo hasta ahora?

-La evolución de los principios del Cooperativismo; En un movimiento que se extiende ya por más de un siglo hay elementos permanentes que forman parte de nuestra identidad. Estos elementos giran en torno a los principios de solidaridad y los valores de la justicia y la democracia. Los siete principios que sintetizan esta identidad, y que todo cooperativista ha aprendido han debido irse actualizando, sin embargo, conforme las situaciones en las que las cooperativas actúan. Especialmente encontramos dos principios que han merecido reflexiones en los últimos años; estos años en que el mercado ha parecido romper las fronteras de las naciones, en que el sistema monetario ha entrado en la más profunda y grave crisis de su historia, y en que la geopolítica del mundo parece caracterizarse por la caída del llamado socialismo. Estos dos principios en proceso de actualización han sido el de “un socio, un voto”, y el del carácter “no lucrativo” de nuestro movimiento.

Sobre el primero de ellos se ha dicho que puede tener vigencia literal cuando la organización cabe en un auditorio y se hace posible la democracia directa, pero que tiene que ser matizado cuando la organización comprende varios miles de socios y agrupaciones y se requiere una ponderación de las participaciones. El segundo ha sido abordado desde la perspectiva de hacerlo compatible con la existencia de cooperativas que aspiran a funcionar como empresas, y de actividades que requieren un manejo financiero estricto, apegado a criterios técnicos de las finanzas. En un sentido la divisa sigue siendo vigente: el objetivo de la economía cooperativa no puede ser el lucro, sino la solidaridad. Pero eso no debemos entenderlo en el sentido de que sea malo obtener utilidades por la operación de una caja de ahorro y préstamo. Y no debe ser entendido mal porque una caja que no obtiene utilidades está destinada a desaparecer, y no queremos cajas para un día o un año sino que se fortalezcan y sean el cimiento de algo mayor, más fuerte y que pueda ser solidario con más gente.

En cierto sentido lo que se ha buscado es conservar el espíritu del texto original, pero con una aplicación que responda a las condiciones actuales. En esto hay desde luego peligros. Peligro de que en aras de la eficacia se perdiera el propósito original o el carácter solidario de la organización. Quisiera a este propósito citar tres autores que tratan lo que vengo refiriendo:

El primero es Carlos Uribe Garzón, quien pone mucho énfasis en la noción moral de construir una economía en donde los principios sociales equilibren los efectos del mercado, y para quien los valores son indisolubles de la economía. Como él ya se ha ocupado de estos temas, y como lo que nos interesa ahora es enfatizar otra cosa, daré por visto lo que este autor nos sistematiza y centraré la atención en algo que me parece insuficientemente tratado en sus escritos: la cuestión del lucro y la rentabilidad.

Su propuesta es llegar a una especie de economía social de mercado que se acota o apega a medidas sociales y a salvaguardas. Y lo que yo propongo es entender la rentabilidad necesaria y acotarla a la rentabilidad colectiva y ponerle las salvaguardas de la institución cooperativa.

Y esto nos remite a nuestra segunda cita, la de Juan Pablo II, quien dijo el 3 de abril de 1987 que “no se trata sólo de la profesión de buenas intenciones, sino también de la decidida voluntad de buscar soluciones eficaces en el plano técnico de la economía.”

Esta eficacia y estas soluciones técnicas de la economía solidaria es justamente lo que queremos abordar nosotros a nivel de las cooperativas.

El tercer autor es Diego Pacheco; quien en la reunión de septiembre del año pasado, realizada en el Distrito Federal, avanzó en esta noción de rentabilidad.

Decía Pacheco que las Cooperativas son empresas, y que cuando hablamos de empresas estamos hablando de recursos financieros, de capital para adelantar actividades y de un margen, un excedente, una ganancia que reporta la actividad. Frases de Pacheco que considero un gran avance en la actualización de nuestros principios. Sin embargo a pesar de su enorme atisbo, Pacheco todavía puso demasiado énfasis en que “si el fin pasa a ser el lucro, el obtener la ganancia, la maximización de la inversión, entonces ya no estamos hablando de cooperativa”. Y digo que este fue un énfasis excesivo, porque Juan Pablo había señalado los justos términos del problema: “buscar soluciones eficaces en el plano técnico”.

¿Cuándo, entonces, existe el riesgo o empieza el umbral que convierte la utilidad o ganancia en un fin, y acaba con la cooperativa? No es centralmente cuando se establecen montos elevados si es que “el plano técnico así lo dicta”, sino cuando la razón de ser de la cooperativa es rebasada por esa búsqueda de ganancias. Si la razón de ser, que es ayudar a sus miembros, permanece, los montos de la utilidad son un asunto de eficacia en el plano técnico. De eso precisamente trataremos de ocuparnos ahora.

--las nuevas condiciones que exigen una actualización de nuestros paradigmas. Como se ve, el Cooperativismo es viejo en propósitos y nuevo en tácticas y estrategias. Tácticas y estrategias que en ocasiones suenan ajenas o peligrosas cuando nuestra conciencia ha memorizado las consignas pero ha reflexionado poco el sentido que cada una tiene. Veámoslo en términos de paradigmas. Los paradigmas son procedimientos o nociones que nos sirven para abordar con eficacia y objetividad los diversos aspectos de la realidad. Son como el resultado de la experiencia, congelada y resumida en principios, según los cuales conviene proceder si queremos llegar a nuestros objetivos. Así, tenemos que no conviene trasladarnos de un lugar a otro yendo a altas velocidades, porque de lo contrario podemos tener un accidente. Este paradigma es evidentemente válido si lo situamos en el mundo del mesocosmos y en relación a un automóvil. Pero si lo que vamos a hacer es trasladarnos de la tierra a la luna entonces no funciona, primero porque para escapar a la gravedad terrestre requerimos una aceleración extraordinaria, y segundo porque si no viajamos a gran velocidad, y para ser preciso a varios múltiplos de la velocidad del sonido, nuestro

combustible no será suficiente para ir y regresar, y nuestro oxígeno se puede acabar antes de completar el viaje. Ahí el paradigma es conseguir grandes velocidades para alcanzar nuestro objetivo.

De la misma manera, si decimos que las cooperativas son asociaciones en las que el principio de lucro es ajeno, estamos en lo correcto solo en términos generales. Pero debemos recordar que la connotación negativa del lucro se originó en el medioevo, cuando los precios tendían a ser estables y cuando la sociedad, además de cambiar muy lentamente, requería de la defensa de valores morales que parecían en extinción ante la voracidad de los señores feudales. Hoy, en que la sociedad condena la ineficiencia, y en que solamente sobreviven las empresas rentables, negar la posibilidad de las utilidades equivale a un acto demagógico. Si en una sociedad como la actual la competencia condena a la quiebra a todas las empresas que no son rentables, y nosotros cerramos los ojos al hecho de que la rentabilidad implica, necesariamente, un proceso de capitalización, estamos frenando en el espacio cuando lo que debemos hacer es acelerar nuestra nave: Y esa capitalización es contraria a las tradicionales prácticas de subsidio al consumo o algunos servicios. Luego entonces no podemos sino reconocer que el pecado del lucro debe ser acotado, y que nuestros organismos tienen que alcanzar la condición de competencia.

Dice el Diccionario Planeta de la lengua Usual española, que lucrar es la acción de sacar provecho de algo. El Diccionario Enciclopédico Nauta, por su parte, dice que el lucro es la ganancia material que se obtiene de una cosa. Y el mismo diccionario distingue entre el **lucro cesante** y el **lucro naciente**; entendiéndose por el primero “la ganancia que se regula por la que podría producir el dinero en el tiempo que ha estado dado en empréstito o mutuo”, y por el segundo, “la ganancia que produce el dinero en manos del que lo ha tomado en empréstito”. Y en esto coincide, por ejemplo, el Diccionario Larousse, que a la letra dice que “el Lucro cesante es el beneficio que se ha dejado de obtener por cualquier causa imputable a otra persona o hecho”.

Aceptando entonces que el lucro es un beneficio material, y que no solamente puede obtenerlo el que presta sino el que lo recibe en préstamo, la gran cuestión se traduce entonces en cuánto corresponde, en justicia, a uno y otro, de ese lucro.

Ahí entramos al terreno de las matemáticas y lo que se llaman elasticidades. Y también bordamos el terreno de la justicia y los valores. El primero, en este caso el que presta, que es la cooperativa, tiene por objeto la solidaridad entre sus miembros y el bienestar de la mayoría, y el que pide y obtiene prestado tiene, en ese particular momento, un objetivo personal o familiar de producción o de consumo. Si el segundo, es decir el

que obtiene el préstamo, tuviera que recurrir al mercado externo a la cooperativa para financiarse pagaría, seguramente, tasas de interés mas altas. El poder tomar en préstamo capital de la cooperativa es para él una oportunidad con ventaja. Si además va a realizar una operación comercial que le dejará nuevos dividendos o utilidades, puede decirse que está capitalizando un recurso financiero colectivo en una forma privada. Y aquí empatamos con la definición del diccionario, pues esto es un “lucro del que ha tomado el dinero en empréstito”.

Luego entonces si el socio que se aprovecha de la cooperativa obtiene lucro, ¿por qué la cooperativa no puede compartir ese lucro con sus socios?

Veámoslo ahora desde la perspectiva del ahorro. Un conjunto de socios ahorran con esfuerzo y/o privaciones una cantidad dada de dinero, que se deposita en la caja común. Este dinero es prestado a otros socios para financiar diversas actividades de consumo o de “lucro”. Y estos empréstitos regresan a la caja por un monto igual o ligeramente superior al que se concedió en préstamo. Los socios que recibieron empréstitos se benefician de la existencia de la institución, pero los socios que aportaron los recursos sólo se benefician en la misma forma si su aportación en ahorro incrementa su capacidad adquisitiva con el tiempo. Y si su beneficio es menor que el que habrían obtenido depositando ese dinero en el banco entonces estarán en el caso del “lucro cesante”, es decir, habrán desaprovechado una oportunidad de capitalización mayor.

A esto podría responderse con argumentos morales: “están ayudando a sus semejantes” Pero carentes de realismo, o demagógicos, si lo que se pretendiera es mantener una organización ineficiente.

En otras palabras, a nadie conviene guardar unos pesos si dentro de un tiempo podrá comprar menos bienes que ahora. Si todo está subiendo de precio lo mejor es gastarnos los dineros cuanto antes. Ah!, pero si deposito el dinero en una caja es no sólo porque me interesa ayudar a mi prójimo, sino porque entiendo, o supongo, que colectivamente podemos ayudarnos mejor entre todos.

Luego entonces hay que establecer los mecanismos que nos aseguren: Primero, que la caja o los ahorros de todos se vean incrementados por encima de la inflación; segundo, que se pague algo por el costo de oportunidad del uso del capital, esto es que se aporte algo de lo que se está ahorrando en comparación con las tasas del mercado; tercero, que se dividan las utilidades que se obtienen del uso del capital entre los socios y la cooperativa.

Veámoslo en otras palabras. Si el ahorro que todos ponemos en una caja debe crecer siempre. Y debe crecer más rápido que la inflación para que

no se nos reduzca en cada periodo, ¿Cómo podemos conseguirlo?, pues mediante dos formas: Primero compartiendo el “lucro” del capital con todos los socios que lo emplean para “lucrar”, y segundo, escogiendo bien los renglones en que se invierte o presta, para que esté garantizada su recuperación y su margen de “lucro”, o ganancia. Parece contradictorio o paradójico, pero sólo en la medida que las cajas tengan utilidades en su operación financiera podrán seguir prestando dinero y abarcando un número mayor de socios a quienes beneficiar.

En términos estrictos, ese “lucro” desaparece cuando se convierte en ahorro colectivo. La capitalización no es en este sentido moralmente condenable. Lo que es condenable es la capitalización personal en detrimento del trabajo y esfuerzo de los otros. De lo que se trata entonces no es de suprimir el incremento del capital o la ganancia en las actividades económicas, sino de suprimir el proceso de acumulación individual que impide la acumulación colectiva y el bienestar común.

Cuántas nociones han creado confusión cuando no se dejan palmariamente claras ! Por lo mismo, debemos redondear: ni el capital es malo, ni el mercado es malo, ni las utilidades son condenables. Lo que es condenable es su carácter actual y su orientación antisocial.

Uno de los mitos que debemos destruir en nuestro país es el de que las organizaciones sociales son puramente caritativas o solidarias y siempre ineficientes. Por el contrario, se trata, en términos constitucionales, de construir un conjunto de empresas del sector social que no sólo sean rentables, sino que sean las más sólidas económicamente hablando.

Para construir las obras de riego de la antigüedad o del periodo de oro de la economía mexicana, se requirió una inversión de capital considerable. Este capital fue resultado del ahorro de muchísimas personas, y tuvo un uso social. El mercado ha existido desde antes de Cristo, y si bien los comerciantes han tendido a identificarse con los valores menos solidarios, eso no le confiere a todos los mercados el carácter de egoísta. También en los tianguis tradicionales se operaban trueques encaminados a la obtención de bienes de consumo en condiciones igualitarias. Y hoy tendremos que construir nuevos mercados locales y regionales, de productos y de capital, que sustituyan al capital especulativo y a los mercados monopólicos o que sólo persiguen el lucro privado. Nuestra economía, la Economía Solidaria o la Economía de las Cooperativas, tendrá que ser rentable, obtener utilidades, acumular capital y desarrollarse mercantilmente. Y todo eso estará apegado a los principios del cooperativismo y actualizará nuestra concepción sobre lo que somos y lo que debemos conseguir.

3. *¿Que problemas enfrentan hoy en día las Cooperativas de ahorro y préstamo?*

--Créditos no rentables por las tasas activas que no consideran los puntos necesarios de intermediación, los aumentos de precios y el costo del dinero en el mercado. Nos hemos encontrado con algunos ejemplos en que una cooperativa paga a sus ahorradores un dividendo o interés decoroso, por así decir, superior al que pagan los Bonos del ahorro nacional. Pero menor a lo que les pagaría el banco si compraran pagarés. Luego lo prestan, generalmente para apoyar las necesidades de consumo y fiestas de los socios. Y la tasa a la que lo prestan es inferior, también a las tasas a las que estos mismos cooperativistas tendrían que pagarlo en el mercado de dinero (sea este en la banca o con los usureros). La cuestión de fondo comienza aquí, pues esta última tasa de interés debe compararse con la tasa de inflación. Por ejemplo, si la tasa de inflación es de 30%, que es un supuesto muy cercano a la realidad, y si además los costos de operación de la caja le suman anualmente otros 3 puntos, por decir algo, el costo neto de esos préstamos que hace la cooperativa serían del 33%. Y si presta a esa tasa de interés su capital no crece, simplemente se mantiene igual.

Ahora bien supongamos que el sector especulativo de la economía está ofreciendo un rendimiento del 36% al año. Con lo cual podemos agregar que el lucro cesante de ese capital es de 3% adicional.

Peor aún, supongamos que por tratar de ser consecuente con los principios esta cooperativa presta a una tasa del 2.5 mensual, que es menos que la tasa de las tarjetas de crédito. Y que además no carga el IVA sobre las tasas de interés que cobra. Supongamos que sus costos de operación incluyen algunos socios morosos en sus pagos, por decir algo del 4% del total del dinero prestado, y que además tienen un 2% de carteras vencidas que son francamente irrecuperables. Si a eso sumamos los gastos corrientes de administración y contabilidad por otro 3% tenemos que el precio de colocación del capital es de 39%, cuando lo que se cobra es de 9% menor. Esta cooperativa está perdiendo dinero en su operación. Cada ciclo su capital se ve reducido, o cada ciclo debe reponer una porción de su capital con nuevas aportaciones de los socios.

Los socios están subsidiando una ineficiencia. Están perdiendo dinero. Están desahorrando. Se descapitalizan. Tienen un lucro cesante de 9%. Hay casos en los que esto puede justificarse. Por ejemplo supongamos que la cooperativa acuerda generar nuevas capacidades productivas, y subsidiar el arranque de algunos de sus socios. Dispone entonces de un porcentaje de su capital para actividades de fomento -5% por citar un ejemplo-- y sabe de antemano que es un capital no recuperable, o una

inversión sólo recuperable en el largo plazo. Esta porción de sus ahorros puede entrar en un renglón de costos de operación y cargarse sobre el total de la actividad financiada, o puede considerarse una aportación solidaria que es prorrateada entre todos los ahorradores.

Cuando el funcionamiento general de la cooperativa es sano, y en esta salud se incluye el que varias actividades financiadas estén reportando buenos dividendos a la cooperativa. Por ejemplo el financiamiento de la comercialización de hortalizas o frutales, los resultados de la cooperativa pueden reflejar buenos índices de capitalización y, en consecuencia, los socios no resentirán que parte de esas utilidades se destinen a financiar a nuevos productores/socios a tasas blandas.

Lo cual es semejante a la idea original de la banca de fomento; pues en ese caso es del ahorro total de la sociedad de donde se separa una porción destinada a financiar lo que es necesario, aunque no sea necesariamente rentable.

Lo que no se justifica, en cambio, es que una cooperativa establezca sus tasas de interés pasivas y activas al tanteo, buscando solamente no pagar demasiado y no cobrar mucho. Porque lo que ocurre en ese caso es probablemente una práctica ajena al rigor contable y financiero, que se traduzca en un desahorro de la cooperativa.

--La contabilidad que no toma en cuenta el poder adquisitivo a futuro del dinero o que no considera las recuperaciones a valor constante. Existen cooperativas que prestan a sus socios a una tasa de interés que consideran suficientemente baja para no parecer organización de lucro, y suficientemente alta para no salir a mano y obtener algún pequeño incremento. De hecho esto constituye una variante de las prácticas ya descritas. A lo que comentaremos que el único criterio que puede aplicarse con rigor técnico es el de que la utilidad debe calcularse no sobre el signo monetario o monto actual del dinero, sino al signo monetario o monto que represente la misma capacidad adquisitiva en el momento de pago. Por decir algo supongamos que se prestan mil pesos. La tasa de interés real sería la que se aplica no a los mil pesos, sino a la suma que se necesita tener en el momento en que se reintegran esos mil pesos. Si la inflación fuera de 30 %, mil pesos tendrían que ser 1300 pesos para mantener su misma capacidad de compra. Y si la tasa de interés se calcula sobre la suma original y se deja, por decir algo, en 2.5% mensual sobre el capital total, eso significa que al año la tasa aplicada totaliza 30% (peor sería todavía que se aplicara sobre saldos insolutos), pero como la inflación fue justamente de ese monto, la recuperación de ese crédito no representa ningún valor adicional al que se prestó. Su

capacidad de compra habrá permanecido constante. Si a ese capital quisiera extraérsele una utilidad tendría que cobrarse una tasa de interés superior al 2.5% mensual sobre el capital total prestado. Por poco que este porcentaje adicional fuera. De otra manera la cooperativa no sería rentable.

Cierto es, en este caso, que la tasa de inflación que se tome en cuenta puede diferir de la tasa reconocida o anunciada por el Banco de México, pues cada fuente establece esta tasa en relación con un determinado incremento de precios de determinados artículos o canasta de bienes. Así, por ejemplo, tendríamos una tasa de inflación en alimentos básicos; otra tasa en materiales de construcción, o una más en energía (electricidad, gasolina y similares).

--Principios no lucrativos que se confunden con operación no rentable. Después de lo dicho creo que será fácil distinguir entre una cooperativa que tiene una operación financiera rentable; es decir con utilidades reales, y una cooperativa que opera con pérdidas sobre su capital. De ahí es igualmente sencillo pasar a entender que en la medida que la cooperativa rentable mantenga el carácter colectivo de las utilidades el problema del lucro desaparece. O dicho de otra manera, en la medida que el capital acumulado sirva para ampliar la capacidad solidaria de la cooperativa, deja de ser moral o éticamente negativa la obtención de utilidades, y deja de ser moralmente condenable la utilidad o lucro. De hecho con eso entramos en el terreno de la utopía que comparten socialistas y cristianos, en donde —como dice Rubén Dri— entramos en una sociedad que no está centrada en la lucha por la acumulación individual, sino en el compartir los bienes, en el ponerlos en común.

El lucro que condenamos es aquél que genera relaciones sociales que impiden que los alimentos o los bienes, en este caso el capital, se repartan de acuerdo a las necesidades. Como en la sociedad actual capitalista, donde —siguiendo a Dri— las cosas se reparten acorde con las ganancias y la propiedad, e impiden que se produzcan o incrementen en mayor cantidad porque no serían rentables. Siendo todos propietarios de la cooperativa nadie se enriquece a costa de los otros. Siendo todos rentables nadie operará a costa de los demás. Y construyendo cada uno una economía solidaria fortalecerá la solidaridad del conjunto. Hay que hacer negocios rentables y construir cooperativas sobre tales negocios. Ese es el camino actual del cooperativismo.

--Ausencia de proyectos financieros, tanto en la esfera productiva como en la comercial.

Una Cooperativa tiene como objetivo principal el ayudar a sus socios. Pero esta ayuda no debe ser entendida como la atención de las solicitudes en el orden en que se presentan. Es como si entendiéramos el arte de gobernar como el darles gusto a los peticionistas o solicitantes. En ambos casos, lo que está planteado es la necesidad de un diálogo, y de un método o procedimiento para establecer las prioridades. En algunas regiones la Cooperativa nació para satisfacer la necesidad de la fiesta. No se los exagero. Lo he visto. Claro que esa función tiene efectos positivos en la economía familiar, pues en lugar de que el agiotista sangre a la comunidad, la comunidad ha creado una institución que los financia en su necesidad de fiesta. Sin embargo ahí está planteada también la obligación de la cooperativa por educar a sus socios. Y la más importante obligación de la cooperativa de cumplir con su función que es de impulso productivo de la economía solidaria.

En todas partes se produce y se comercia, y en todas partes existen necesidades insatisfechas de financiamiento. Si no se acercan a la cooperativa en búsqueda de fondos, puede ser porque ésta parezca una caja especializada en el apoyo del consumo o actividades menores.

De hecho, la cooperativa puede establecer líneas de depósito y líneas de crédito. Por ejemplo, decirle a sus socios: ustedes pueden depositar en el fondo general de la cooperativa para los fines usuales; pero también pueden depositar en una cuenta específica que tenga propósitos particulares, que pueden circunscribirse al financiamiento de la producción de bienes básicos o servicios esenciales. También puede establecerse una línea de ahorro dedicada al financiamiento del comercio. Tal vez eso deje claro que las tasas de interés a que en esos casos se captaría el ahorro, dependerían de las tasas de utilidad y de la revolvencia de las actividades con él financiadas. Por ejemplo, si una línea de ahorro y préstamo fuera para la agricultura, y si esta tuviera rendimientos del 25%, la tasa que se pagara por los ahorros ahí canalizados no podría exceder el diferencial entre esa tasa y los costos de la operación de la caja. Pero si el financiamiento lo fuera incluyendo la comercialización de esos mismos productos agrícolas, y en la actividad mercantil se pudiera obtener un 100% de utilidad, habiendo desplazado a los intermediarios, entonces el rendimiento del conjunto de la actividad podría promediarse tal vez en 50%. Y las utilidades podrían compartirse entre la cooperativa y los ahorradores de esa línea.

Existen, por lo demás, actividades que no se rigen ni por los costos nacionales, ni por los precios del mercado global, sino por los hechos de la

localidad. Tales pueden ser los ejemplos de la actividad de costura y confección de ropa de bebé, o el bordado de carpetas decorativas, o la confección de quesos para el consumo local, o la producción de miel en pequeña escala para la comunidad. En tales circunstancias, y suponiendo que no se emplean insumos de la economía global, las tasas de interés para financiarlas pueden estar al margen de la inflación general, y obedecer a criterios estrictamente locales. En esos casos la tasa de rendimiento al ahorrador puede ser baja, pero precisamente puede convenirle a él como ahorrador que así sea, porque su beneficio no estará en la capitalización de sus ahorros sino en la estabilidad de precios local y en la posibilidad de seguir adquiriendo bienes a un bajo precio.

Otro mecanismo que modifica la tasa de interés es la velocidad de circulación del capital, pues la revolvencia puede variar significativamente el número de veces que se utilice un capital en un mismo periodo, por ejemplo de un año. Si la tasa de utilidad es de 25%, pero su recuperación es a tres meses, esa actividad tiene una rentabilidad anual del 100%.

De hecho ese mismo criterio podría aplicarse, con los ajustes necesarios, al caso de la economía nacional. Pues ¿qué caso tiene importar granos a un supuesto precio más barato? Si para pagarlos tenemos que pedir prestado. Mejor podríamos producirlos aquí, con nuestros costos, pero sin aumentar la dependencia, y sin vernos forzados a vender petróleo para comer. Originalmente ese era el sentido de los precios de garantía, que con el tiempo adoptó una modalidad perversa de paternalismo ineficiente.

Lo que quiero ilustrar en este inciso es que las tasas de interés, que en principio deben asegurar a las cooperativas una operación rentable, pueden irse separando del sistema financiero nacional al fortalecer la producción local y la circulación en mercados regionales. Y al mismo tiempo, lo que queremos decir es que no todo mundo tiene que pagar la misma tasa de interés, pues no es posible que quien ahorra para celebrar un bautizo reciba el mismo dividendo del que ahorra para financiar la comercialización de una cosecha. Que no es lo mismo ahorrar para comprar un aparato que para financiar una expansión de la actividad en la que se produce nueva riqueza.

Por lo demás, si bien las cajas de ahorro no pueden, por el momento, emitir su propia moneda, sí pueden constituir fondos de garantía directa a proveedores de insumos de sus socios. También pueden utilizar los certificados de depósito como documentos negociables o como colaterales para financiar complementariamente las actividades del comercio. Incluso pueden mezclar recursos en la medida que su injerencia económica los lleve e incursionar en la economía nacional.

El hecho de que una cooperativa haya nacido con la condición genérica de ahorro y préstamo no tiene por qué limitarla en la definición de los tiempos de ahorro que maneje y de los destinos que tengan sus préstamos. De hecho las cooperativas están destinadas a crear comercializadoras y otras empresas dependientes que multipliquen o acrecienten su radio de acción.

La única divisa general que debe limitar ese proceso es que las cooperativas se cuiden de que el volumen de dinero y crédito, que se lleve a la comunidad, guarde correspondencia con el volumen de bienes y servicios que esa comunidad aporte o genere.

Para ello, resulta indispensable que los directivos de las cooperativas se empapen y se capaciten en el Análisis y formulación de proyectos. Esta técnica de los proyectos debe ser el fundamento de su expansión y conversión en verdaderas empresas financieras.

Recuérdese que la producción de riqueza es el único fundamento de la economía real. Y la disciplina que nos enseña a formular proyectos es el procedimiento para asegurar que la inversión es recuperable, que tiene rigor técnico nuestra iniciativa, y que podemos prever cuándo se habrá recuperado la inversión.

--Indefinición de una política de desarrollo propio y de la comunidad.

Si bien es cierto que las cooperativas se orientan a servir a la comunidad en la medida que atienden a sus socios, deben tener siempre presente que forman parte de la economía solidaria, y que en ese caso su objetivo último es construir una sociedad más justa, donde el hombre importe y donde las relaciones con la naturaleza aseguren el futuro y el bienestar de todos.

Eso implica una posición ante el futuro y una política de desarrollo. Cuestiones que no pueden dejar de lado la discusión sobre lo que esperamos y queremos del gobierno. O que no nos sitúan al margen de la política. Con lo cual no estoy haciendo un llamado a votar por un determinado partido, sino a formular nuestra propuesta de política a seguir en cuanto al desarrollo, como parte interesada que somos de un sector de la economía.

Cómo queremos que se defina la política fiscal, y cómo queremos que se financie la economía que va a configurar el marco macroeconómico en el que actuamos, es una tarea de las cooperativas. Cuáles son las prioridades sociales, y en qué orden.

Por ejemplo, hay que definir si estamos de acuerdo en que se siga subsidiando a los bancos a pesar de que lo mucho ya canalizado hacia

ellos no ha conseguido abatir ni las carteras vencidas, ni ha reorientado su actividad hacia la producción. O si avalamos que se gaste en el financiamiento del ejército para que controlen por la fuerza los áreas de descontento en el Sur del país en lugar de atender las demandas indígenas y campesinas, que representan un presupuesto menor.

Las cooperativas, en este sentido, no pueden permanecer al margen de la discusión nacional. No son islas impolutas de la política sino agentes promotores de un desarrollo que se ha caracterizado, en toda su historia, por estar del lado de los desposeídos, de los que necesitan solidaridad y de los que no reciben los beneficios del progreso.

A nivel local las cooperativas tienen que tener también respuesta sobre las necesidades a atender, sobre las prioridades económicas y sobre la forma de captar el ahorro de los ciudadanos para impulsar su propio desarrollo.

--Ausencia de una posición ante la situación del mercado financiero y de las políticas macroeconómicas.

Tampoco podemos permanecer callados ante la política económica del gobierno o los gobiernos estatales. Y no podemos permanecer callados porque lo que hacen las cooperativas, en cierta medida, es remediar o parchar los defectos del sistema económico general. Y lo que aspiran las cooperativas es a que sea su lógica, su operación, su solidaridad, las que prevalezcan sobre el lucro desmedido, sobre el consumismo y sobre la vigencia de una economía sin valores y cuya única divisa es el enriquecimiento personal a costa de la mayoría.

Avanzar en el diseño de un gran movimiento cooperativo implica un claro deslindamiento de las políticas que nos han llevado a la crisis. Implica también una propuesta alternativa.

No queremos un movimiento cooperativo dependiente de los bancos, ni de su lógica especulativa. No queremos cooperativas que se mantengan en una condición de marginalidad o como instituciones de beneficencia que no amenazan a las fuerzas económicas de hoy. Queremos un movimiento cooperativo vigoroso, capaz de mostrar que representa una posibilidad hacia el futuro. Y no cualquier posibilidad, sino la que más ofrece a la gente en bienestar.

Y --Ausencia de una política de educación y capacitación de los socios en las cuestiones de carácter económico financiero.

Para conseguir todo lo que hemos dicho, no basta con un esfuerzo tesonero. Ni con una gran capacidad de sacrificio. Porque, como se podrá haber percibido en la mención de los temas de esta ponencia, construir

una nueva economía en medio de la crisis actual y de la complejidad del sistema económico requiere que nos preparemos. Y que nos preparemos continuamente.

No por haber ido a la escuela ya estamos armados para esta larga batalla. Ni por haber sacado adelante nuestras tareas en la cooperativa ya ganamos esta contienda. Necesitamos actualizarnos en el manejo contable, desde la perspectiva que cité de Juan Pablo de la “eficacia en el plano técnico de la economía”. Necesitamos aprender a evaluar proyectos y a formularlos. Necesitamos estudiar los sistemas de crédito que en otros países nos llevan ventaja. Tales como el Banco Grameen de los pobres, como el Banco cooperativo de Colombia, o como el Sistema de financiamiento cooperativo de la energía solar en California.

Esta capacitación no puede dejarse a la libre iniciativa de cada organismo, sino que debe estar en la agenda de los promotores del cooperativismo y de los organizadores de foros como este en el que ahora hablamos.

De hecho, la capacitación, diseñada ex profeso para el cumplimiento de la filosofía cooperativa, pero con la actualización que exigen las condiciones actuales, resulta una de las prioridades fundamentales para conseguir mayores éxitos en los próximos años.

La Universidad cooperativa del estado de Querétaro debe abrir a la discusión los temas expuestos, debe promover la discusión plural, y debe actualizar su currícula.

De la misma manera, las cooperativas deben abrir la discusión en los foros académicos del resto del sistema educativo nacional y convocar a los especialistas a que consideren su realidad y sus perspectivas.

En medio de un mundo que cree haber superado la guerra fría y liquidado a las economías de carácter social, hoy renacen las cooperativas que son anteriores al socialismo y que sin duda serán sucesoras del monopolio y el despiadado e injusto régimen actual.

Estudiar todo esto es armar a nuestros compañeros y fortalecer al cooperativismo. Capacitarnos en el dominio de las soluciones eficaces que están en el plano técnico, es armarnos para vencer.

Empecemos pues, desde ahora.

4. **Retos que deben enfrentar las cooperativas.**

Quiero terminar solamente apuntando lo que considero las líneas generales y los escenarios.

--Análisis de proyectos a financiar.

Las cooperativas tienen que estudiar las condiciones económica de los lugares o regiones en las que actúan e identificar las actividades que requieren un proyecto de financiamiento.

--Líneas de crédito diferenciadas por tasas de retorno.

Las cooperativas tienen que precisar la rentabilidad de cada socio o grupo de socios, y establecer tasas diferenciadas de ahorro según el cajón, y tasas diferenciadas de préstamo según la rentabilidad correspondiente.

--Política agresiva de expansión y captación del ahorro con criterios competitivos.

Las cooperativas tienen que realizar campañas de afiliación personal de los ahorradores. No sólo explicando la filosofía cooperativa, sino los esquemas económicos y financieros con los que actúa, e ilustrando los beneficios que puede deparar a sus socios.

--Capitalización como forma de incremento del ahorro colectivo y como fortalecimiento de la capacidad solidaria.

Las cooperativas deben diversificar sus actividades creando comercializadoras o empresas productivas que sean filiales o parte del holding cooperativo. Todo negocio viable, emprendido con honradez, debe ser integrado en el holding de la cooperativa. Las utilidades globales permitirán la expansión solidaria de nuevas actividades.

--Enlace con otros organismos de la Economía Solidaria para ir conformando un nuevo sistema financiero.

Como actualmente las Uniones de Crédito viven un proceso de saneamiento y reorganización, proyectarán en poco tiempo un nuevo perfil y función como instituciones financieras de la producción. Por su carácter colectivo y por sus objetivos marcharán junto con las cooperativas en el fortalecimiento de la economía solidaria. Es entonces necesario establecer una estrategia de colaboración y complementariedad. Al mismo tiempo, se requiere vincular la actividad de las cajas con los Fondos de Autoseguro. Estos fondos han mostrado, hasta la fecha, ser los instrumentos financieros más eficientes del sector. La Secretaría de Hacienda les ha aprobado en consecuencia una serie de demandas para capitalizar parte de sus reservas. Este mismo año podremos observar cómo se diversifican y fundan cajas de ahorro, Uniones de Crédito, comercializadoras y mutualidades. Es indispensable que el cooperativismo aporte su experiencia a estas agrupaciones y que recoja, a su vez, las enseñanzas de aquellos.

5. Escenarios de las Cooperativas en el futuro de la Economía Solidaria.

--El financiamiento del sector social con su propio ahorro (Fondos de autoseguro, Uniones de Crédito, Cajas de ahorro, Mutualidades).

En la medida que la acción de todos los organismos de la Economía Solidaria vinculen sus esfuerzos se estará creando una nueva sociedad y una nueva economía. En ese horizonte el ahorro dejará de estar fluyendo y escapando a través de la banca y servirá de base para un nuevo proyecto nacional.

--La caída del Sistema Monetario Internacional y el florecimiento de la Economía Social.

Es previsible que al mismo tiempo que se fortalece la Economía Solidaria en el mundo, y que los países abandonan el camino del neoliberalismo, como ya está ocurriendo según indican las elecciones en Inglaterra, Francia y México, la caída del sistema monetario internacional no nos conduzca a una nueva depresión, sino a la reconstrucción bajo una economía solidaria.

Esta economía no tendrá todo resuelto, y partirá de un mundo empobrecido e injusto, pero tendrá la posibilidad sólida de ofrecer una alternativa y un horizonte.

Para que eso sea posible tenemos que trabajar desde ahora, y tenemos que trabajar con extremada disciplina y responsabilidad. Sin olvidar, como dijo Juan Pablo, que nuestra divisa es “la eficacia en el plano técnico de la economía”.

Muchas gracias por su paciente atención, y por la oportunidad que nos han dado para participarles de estas reflexiones. Esperamos poder ser útiles a nuestro movimiento en la instrumentación de esta estrategia.